

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 219 Martes 11 de septiembre de 2012

Sec. V-A. Pág. 41501

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se deja sin efecto licitación relativa al contrato de "Servicio de alumbrado extraordinario de la Ciudad de Murcia".

Mediante Decreto de la Concejalía Delegada de Contratación y Patrimonio del Ayuntamiento de Murcia, de fecha 3 de septiembre de 2012, se deja sin efecto la licitación del contrato de "Servicio de Alumbrado extraordinario de la Ciudad de Murcia", en tanto en cuanto no se resuelvan las aclaraciones presentadas. Una vez resueltas se publicará nueva convocatoria, abriéndose nuevo plazo de presentación de ofertas. Expte. 405/2012

Murcia, 4 de septiembre de 2012.- El Alcalde, P.D., la Jefe del Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial.

ID: A120062240-1